Caacupé, 22 de octubre de 2026

Señor
Abg. Agustín Encina
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nro. 7021/22, el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 y demás disposiciones legales, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P., cuyo Expediente de llamado CON ID Portal N° *493.145* ***"CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERÍA PARA EXPOSICIÓN EN LA PLAYA DE LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO"*** *a las siguiente firma según resolución de adjudicación N° 953/2026 de fecha 22/10/2026:*

- **INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A. CON RUC N° 80048684-6, por un monto de Gs. 479.891.166 (guaraníes, cuatrocientos setenta y nueve millones ochocientos noventa y un mil siento sesenta y seis) con IVA incluido**

Por tal motivo se solicita una consideración especial al caso para la publicación de la primera etapa. Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- *La Resolución de Adjudicación.*
- *Cuadro comparativo de precios.*
- *Informe de Evaluación.*
- *La presente nota.*

Atentamente.

GOBERNACION DE CORDILLERA Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Celva Saldívar Giménez
Encargada de la UOC